



## H.AYUNTAMIENTO DE TANCOCO

2018-2021



### Sistema de datos personales integral de gob.mx

#### I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales

El H. Ayuntamiento de Tancoco, Veracruz.

#### II.- La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El sistema de datos personales integral de gob.mx, base de datos físicos y electrónicos, información de carácter identificativo, electrónico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

categoria	Tipos de datos personales
Datos Identificativos	Nombre Completo Teléfono Domicilio Genero Día y Mes de Nacimiento
Datos Electrónicos	Correo Electrónico

Se informa que el único dato sensible recabado es la huella dactilar mediante copia de credencial de elector.

#### III.- La finalidad o finalidades del tratamiento

Finalidades del tratamiento para las cuales se obtiene los datos personales (distinguiendo aquellas que requieren el consentimiento del titular

#### IV.-El origen, la forma de recolección y actualización de datos

La recolección de datos personales se llevan a cabo a través de atención a la ciudadanía en general de los diferentes programas sociales.

#### V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Ing. Ruby Delia Ángeles Oscoy

Cargo: Encargada de desarrollo social

Área: Desarrollo social

#### VI.- Las transparencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

También se informa al titular que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento.

2018-2021



## H.AYUNTAMIENTO DE TANCOCO

2018-2021



### **VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de la finalidad y licitud.**

La UGD, hace de tu conocimiento que el fundamento para tratar tus datos personales en “gob.mx”, se encuentra en los artículos 6° Base A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3°, fracción XXXIII, 4°, 16, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1° y 37, fracción XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; el Decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno; las Disposiciones Generales para la implementación, operación y funcionamiento de la Ventanilla Única Nacional, y el artículo 34, fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

### **VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada.**

La forma de interrelacionar la información es a través de oficios y correo electrónico a otras áreas. Programas estatales y federales

### **IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa de los derechos arco.**

Domicilio: Calle Enrique C. Rebsamen No. 22, zona centro. C.P. 92540., Tancoco ver.  
Teléfono: (785)-85-2-70-03 correo electrónico [transparencia@tancoco.gob.mx](mailto:transparencia@tancoco.gob.mx)

### **X.- El tiempo de conservación de los datos**

El tiempo de conservación será mientras el servidor público este en funciones, su destino final será histórico. 2 años en tramite y 5 en concentración. Una vez concluido pasar al archivo historico.

### **XI.- Nivel de seguridad**

Nivel Básico de Seguridad

### **XII.- En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicara la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.**

No se ha presentado ninguna violación de seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificara a la Dirección de Transparencia.

2018-2021